

V CONCURSO RELATOS CORTOS DE TERROR.

Organiza: **Escuela de Arte Albacete**

Fecha de entrega: **26 de octubre a las 14.15.**

Lugar: **Buzón terrorífico de la entrada de la Escuela.**

Con motivo de la celebración de Halloween, la Escuela de Arte de Albacete convoca el V Concurso Literario de Relatos Cortos de Terror. Se buscan relatos inquietantes, perturbadores, macabros o sobrenaturales, capaces de provocar miedo, tensión o desasosiego en el lector.

CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS

- El tema será **terrorífico** en cualquiera de sus vertientes (clásico, gótico, psicológico, sobrenatural, fantástico, urbano, cotidiano...).
- Los relatos deberán ser escritos en **castellano**, ser **originales e inéditos**. No se admitirán obras que hayan sido premiadas, seleccionadas o publicadas previamente en cualquier soporte físico o digital.
- Los relatos deberán estar libres de expresiones ofensivas o discriminatorias que no tengan justificación narrativa dentro del género de terror.
- Se valorará especialmente:
 - Originalidad del planteamiento.
 - Intensidad en la creación de atmósfera de miedo y misterio.
 - Capacidad para sorprender al jurado con un final impactante y escalofriante.
 - Corrección lingüística y literaria.
 - Presentación limpia, creativa o artística.

PARTICIPANTES

Podrá participar **todo el alumnado matriculado en la Escuela de Arte de Albacete durante el curso 2026/27.**

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- Los textos se entregarán en soporte físico, manuscritos o impresos mediante procesador de texto.
- La extensión del relato será como máximo **de un folio por una o ambas caras** (aprox. 500 palabras).
- Cada participante podrá presentar **un máximo de dos relatos**.
- Plazo de entrega: hasta el lunes **26 de octubre de 2026** a las **14:15 horas** en el buzón ubicado a tal efecto en la entrada de la Escuela.
- Cada propuesta se introducirá en un sobre grande, indicando en el exterior el pseudónimo o lema del autor/a. En el interior del sobre grande se incluirán:
 - Dos copias del relato.
 - Un sobre cerrado (plica) con el pseudónimo en el exterior y en el interior los datos del autor/a: nombre, apellidos, curso, teléfono, email y dirección de contacto.

Nota importante: Los sobres que no cumplan con este formato podrán ser rechazados.

PREMIOS

El jurado seleccionará dos relatos ganadores. Su fallo será inapelable e irrevocable.

- Primer premio: Cheque regalo de 30 € + libro ilustrado de terror + diploma.
- Segundo premio: Cheque regalo de 20 € + libro ilustrado de terror + diploma.

Las obras premiadas podrán ser publicadas en la web y redes de la Escuela, expuestas en los pasillos y/o leídas en voz alta durante la celebración de Halloween.

La entrega de premios se celebrará el 30 de octubre de 2026 durante el recreo en el hall.

JURADO

Estará compuesto por los miembros del Plan de Lectura de la Escuela.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si lo considera oportuno.

El jurado podrá rechazar textos que:

- No se ajusten a la temática.
- Resulten ofensivos sin aportar valor literario.
- Incumplan las condiciones de las bases.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las obras presentadas deben ser originales e inéditas y por lo tanto no haber sido seleccionadas ni premiadas con anterioridad en otros concursos. Así mismo, se establece la prohibición del uso de inteligencia artificial (IA) para la creación total o parcial de las propuestas.

El relato que incumpla esta norma será descalificado en cualquier fase del concurso.

Los participantes ceden, como autores de las obras presentadas, todos los derechos de explotación que les corresponden y ello sin contraprestación alguna y de forma no exclusiva a la Escuela de Arte Albacete para que pueda hacer uso de dichas obras como crea conveniente siempre dentro del ámbito de su actividad educativa y de promoción y sin ánimo de lucro alguno.

Si la obra participante contiene imágenes de personas deberá contar con la correspondiente autorización, en caso de que fuera necesaria, quedando la Escuela de Arte eximida de toda responsabilidad ante cualquier reclamación derivada del derecho a la propia imagen.

El hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de las presentes bases y los autores serán responsables, ante la organización y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en las mismas y mencionando siempre el/a autor/a de las mismas.